MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA
Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio
Tel. 0542-232201

RESOLUCIÓN N° 260/2023

POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACION Y LA FIRMA DE CONTRATO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2023 - ID 435053 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – PLURIANUAL 2023-2024".----------

Caazapá, 15 de noviembre de 2023.-

VISTO: El informe de los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Caazapá de fecha 09 de noviembre de 2023, y;----------

CONSIDERANDO: Que, es potestad del Intendente Municipal resolver la adjudicación de acuerdo a la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y sus ANEXOS** referente al llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2023 **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – PLURIANUAL 2023-2024" PAC/ID N° 435053**, elaborado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Caazapá de fecha 09 de noviembre del 2023; ----------

Art. 2º. ADJUDICAR a la Empresa **COPETROL CAAZAPA de Bernardo Benitez Sosa** con **RUC: 727011-9,** el llamado a Licitación por Concurso de Oferta 01/2023 **PAC/ID N° 435053** para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – PLURIANUAL 2023-2024"** por un monto total de **Gs. 720.000.000** (guaraníes, setecientos veinte millones), bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, con un Monto Mínimo de **Gs. 360.000.000** y un Monto Máximo de hasta **Gs. 720.000.000**, en forma **PLURIANUAL** periodo 2023-2024, con vigencia de contrato hasta el 31 de diciembre del 2024. ----------

Art. 3º. APROBAR la firma de Contrato correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2023, **PAC/ID N° 435053** para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – PLURIANUAL 2023-2024".** ----------

Art. 4º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA · SECRETARIA GENERAL

Ing. Agr. Erico D. Gaona Ortigoza
Secretario General Municipal de Caazapá

MUNICIPALIDAD CAAZAPA Intendencia Municipal

Lic. Amado B. Díaz Verón
Intendente Municipal de Caazapá

JUNTA MUNICIPAL CAAZAPÁ.
Pdte. Hayes e /Dr. Miguel Ángel Pangrazio
gmail: juntamunicipal.2020@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº 126/ 2023

ACTA Nº 35

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO CO N° 01/23 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – PLURIANUAL 2023-2024" PAC/ID N° 435053,". ----------

Visto: La Nota Presentada por el Ejecutivo Municipal en fecha 16 de noviembre del 2023. ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia Municipal eleva a la Junta Municipal y pone a consideración los antecedentes del proceso de apertura de sobres y adjudicación del llamado CO N° 01/23 ID: N° 435053, llevada a cabo el día 15 de noviembre de 2023, solicitando la aprobación de los citados antecedentes y condiciones para la contratación, como lo dispone la Ley Orgánica Municipal. ----

Que, el **art. 216** de la Ley Orgánica Municipal sobre la aprobación por parte de la Junta Municipal: *"Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática";* por lo que el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2023, luego de las deliberaciones y análisis de los documentos presentados concluye que corresponde aprobar la adjudicación ***DEL LLAMADO CO N° 01/23 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – PLURIANUAL 2023-2024" PAC/ID N° 435053,"*** a la firma: **"COPETROL CAAZAPA",** con la expresa constancia que el Ejecutivo Municipal debe dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Contrataciones Públicas, Ley Orgánica Municipal y Leyes concordantes. ---------

POR TANTO, A MÉRITO DE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAAZAPA, REUNIDA EN CONCEJO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES. ----------

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR, La adjudicación del llamado de Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – PLURIANUAL 2023-2024" PAC/ID N° 435053, a la Empresa COPETROL CAAZAPA de Bernardo Benítez Sosa con RUC: 727011-9, por un monto total de Gs. 720.000.000 (guaraníes, setecientos veinte millones), bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, con un Monto Mínimo de Gs. 360.000.000 y un Monto Máximo de hasta Gs. 720.000.000, en forma PLURIANUAL periodo 2023-2024, con vigencia de contrato hasta el 31 de diciembre del 2024. ----------

Art. 2º. AUTORIZAR, al ejecutivo municipal la suscripción del contrato correspondiente. ----------

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

JUNTA MUNICIPAL CAAZAPÁ.
Pdte. Hayes e /Dr. Miguel Ángel Pangrazio
gmail: juntamunicipal.2020@gmail.com

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAAZAPÁ A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. ----------

Wilfrido Francisco Acosta Maidana
Secretario Gral. Junta Municipal
Sria. Junta Municipal

Lic. Virgilio E. Brítez Ramírez
Presidente Junta Municipal
Pdte. Junta Municipal

Caazapá, 23 de noviembre de 2023.----------

Téngase por Resolución, Comuníquese, Publíquese y Cumplido Archivar. ----------

Ing. Erico Daniel Gaona Ortigoza
Secretario Gral. Intendencia Municipal

Lic. Amado B. Díaz Verón
Intendente Municipal